



*Acuerdo de 27 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **acuerda el nombramiento o renovación de profesores eméritos.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en la normativa sobre nombramientos de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 y modificada por acuerdos de 4 de julio de 2007 y 16 de junio de 2009, y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno acuerda el nombramiento o renovación como profesores eméritos de los profesores siguientes:

NOMBRAMIENTOS

- Dr. Manuel García Guatas, catedrático de Historia del Arte, en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Dr. Guillermo Fatás Cabeza, catedrático de Historia Antigua, en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Dr. Gregorio Colás Latorre, catedrático de Historia Moderna, en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Dr. César Dopazo García, catedrático de Mecánica de Fluidos, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- Dra. María Jesús Azanza Ruiz, catedrática de Histología, en la Facultad de Medicina.

RENOVACIONES

- Dra. Teresa Andrés Rupérez, catedrática de Prehistoria, en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Dr. Francisco José Carapeto Márquez de Prado, catedrático de Dermatología, en la Facultad de Medicina
- Dr. José S. Urieta Navarro, catedrático de Química Física, en la Facultad de Ciencias
- Dr. Salvador Climent Peris, catedrático de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.